

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO LA-808019985-E5-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA CONSISTENTE EN: 112 TABLETAS ELECTRÓNICAS Y 2 ESCÁNER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de diciembre de 2020, hora y fecha señalada en la convocatoria del proceso de Licitación Pública Presencial Internacional abierta identificada con el numero LA-808019985-E5-2020, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de la convocatoria o descripción de los bienes de este proceso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, así como, el numeral 7 de la Convocatoria, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el noveno piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad.

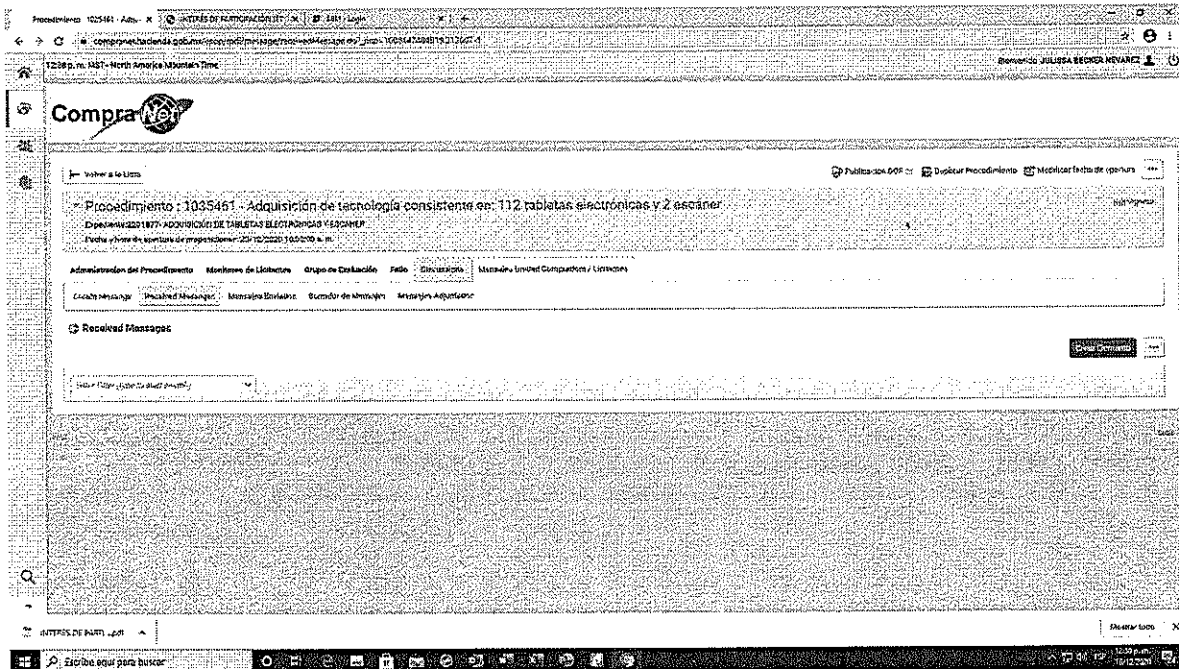
Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Rios Villagomez, servidor público designado por la Oficialía Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Presencial Internacional Abierta, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o CompraNet, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requirente, Lic. Erika Yadith Muñoz Muñoz, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el cual presenta las aclaraciones a las preguntas recibidas, conforme a lo siguiente.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma , de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico, de los siguientes Licitantes:

No.	Razón Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	2

A través de CompraNet no se recibieron preguntas:



No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Relativo al tiempo de entrega ¿solicitamos a la convocante extender este mismo? Se acepta nuestra proposición

RESPUESTA: No se acepta, deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 22. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. El licitante que resulte ganador deberá de entregar los bienes dentro de los 45 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PREGUNTA 2: Le solicitamos a la convocante nos proporcione los formatos de los anexos en editable

RESPUESTA: Se encuentran disponibles en las paginas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/> (portal de contrataciones).

No se tienen más preguntas.



JUNTA DE ACLARACIONES
LA-808019985-E5-2020

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **LA-808019985-E5-2020**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley de la Materia, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta última junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECADADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS **68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020



JUNTA DE ACLARACIONES
LA-808019985-E5-2020

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA


LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

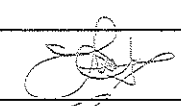
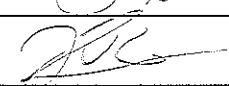

LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. ERIKA YADITH MUÑIZ MUÑOZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CARDENAS
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO- POR EL SINDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
TAQ SISTEMAS MEDICOS		
SOLUCIONES ELECRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		
SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	LILIANA GARCIA C.	
TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V.	Mario Ponce	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA LA-808019985-E5-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA CONSISTENTE EN: 112 TABLETAS ELECTRÓNICAS Y 2 ESCÁNER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DE 2020.